



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario



17 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Monitor Zoonitario

Contenido

Seguimiento: Reportan once casos confirmados del Virus del Oeste del Nilo en equinos en California, EUA. 2

Reportan caso positivo de Encefalitis Equina del Este en un caballo, en el Condado Oneida; Wisconsin, EUA. 3

APHIS informa sobre la actualización de las regulaciones de importación para brucelosis y tuberculosis bovina. 3

Enfermedades zoonóticas: etiología, impacto y control. 4

Focos de Influenza aviar altamente patógena (H5), Kazajstán. 5

Focos de Virus de influenza A altamente patógenos (H5) en aves silvestres, Kazajstán. 6

Nuevos casos de Peste porcina africana en jabalíes, Alemania 6

Enfoque matemático para estimar los principales parámetros epidemiológicos de la peste porcina africana en jabalíes 7



Seguimiento al Virus del Oeste del Nilo en equinos en California, EUA.



Plaga o enfermedad: Virus del Oeste del Nilo
Especie afectada reportada: Equinos
Localización: California, EUA
Clave (s) de identificación: ZOOT.082.027.04.17092020

El 17 de septiembre de 2020, de acuerdo con una alerta de salud equina emitida el 14 de septiembre por el Departamento de Agricultura y Alimentos del estado de California, Estados Unidos de América, informaron del onceavo caso confirmado de Virus del Oeste del Nilo, el cual se presentó en una yegua frisona de cinco años de edad, sin vacunación, en el Condado de San Joaquín, refieren que el animal mostró signos neurológicos y se encuentra en recuperación.

Señalan que en lo que va de este año, reportan un total de once caballos confirmados positivos. Los cuales se ubicaron en los siguientes condados de: Amador (1), Butte (1), Glenn (1), Merced (1), Riverside (2), San Bernardino (1), San Joaquín (2) y Stanislaus (2). De los cuales siete caballos no estaban vacunados y cuatro caballos tenían antecedentes de vacunas desconocidos. Ocho caballos están vivos, un caballo murió y dos caballos fueron sacrificados.

Las autoridades investigan y monitorean la presentación de casos neurológicos en equinos para detectar la presencia de la enfermedad y exhortan a los propietarios de caballos a implementar medidas de prevención.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 3 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Departamento de Agricultura y Alimentos del estado de California (Oficial).
https://www.cdffa.ca.gov/ahfs/Animal_Health/wnv_info.html



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Caso de Encefalitis Equina del Este en un caballo, en el condado de Oneida, Wisconsin, EUA.



Oneida County
oegov.net
New York

Plaga o enfermedad: Encefalitis Equina del Este
Especie afectada reportada: Equinos
Localización: Wisconsin, EUA.
Clave (s) de identificación: ZOOT.103.021.04.17092020

El 17 de septiembre de 2020, de acuerdo con un comunicado oficial el Departamento de Salud del condado de Oneida, Wisconsin en los Estados Unidos de América, informaron de un caso positivo del virus de la Encefalitis Equina del Este (EEE), en un caballo. Refieren que hasta el momento hay dos casos presentado en humanos residentes del condado de Eau Claire y Chippewa, e informa de varios otros casos de EEE en caballos en las regiones norte y oeste de Wisconsin.

Señalan que entre los años 1964 -2019 solo Se habían reportado tres casos humanos en el estado.

El virus EEE se transmite a humanos, caballos y otros animales a través de la picadura de un mosquito infectado. La presencia de EEE en un caballo, confirma que hay mosquitos en el área infectados con el virus, capaz de transmitir el virus a las personas y otros animales.

En México, la EEE es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018).

De acuerdo con el Módulo de Consulta de Requisitos para la Importación de Mercancías Zoosanitarias, actualmente, se encuentra activa la hoja de requisitos: 012-09-386-USA-USA, mediante la cual se regula la importación de equinos de reproducción y trabajo.

Fuente: Departamento de Salud del Condado de Oneida (Oficial).
<https://publichealth.co.oneida.wi.us/wp-content/uploads/sites/7/2020/09/EEE-in-Oneida-County-Horse.pdf>

APHIS actualizó las regulaciones de importación para Brucelosis y Tuberculosis Bovina.



Plaga o enfermedad: Brucelosis y Tuberculosis Bovina
Especie afectada reportada: Bovinos
Localización: Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.005.019.04.17092020

De acuerdo con un comunicado oficial, publicado el 16 de septiembre de 2020, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), dio conocer la actualización de su regulación de importación para definir un sistema de clasificación de los niveles de brucelosis (BR) y tuberculosis bovina (TB) para regiones extranjeras.

Describen los requisitos para que los animales ingresen a los EUA, de acuerdo al nivel de estatus que tengan, facilitando el comercio seguro de animales importados no



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

afectados. Señalan que esto ayudará a proteger el rebaño nacional contra la introducción de la tuberculosis bovina y la brucelosis.

Refieren que, en los últimos años, la mayoría de los casos nuevos de tuberculosis identificados en los EUA han sido en animales importados. Por ello, las regulaciones actualizadas están encaminadas a evitar que las enfermedades ingresen al país y permitir el ingreso de animales sanos. Las nuevas regulaciones entran en vigencia 30 días después de la publicación en el Registro Federal, la cual incluye un periodo de comentarios públicos, incluida la aclaración de observaciones, definiciones y requisitos.

Mencionan que se eliminan los límites de edad para realizar pruebas en animales importados y amplían los requisitos de pruebas de TB bovina para animales enteros importados para reproducción o alimentación. Hacen énfasis que las regiones extranjeras que tienen definido un estatus en particular bajo las regulaciones actuales, continuarán con el comercio normal con los EUA, bajo los términos del estatus, hasta que el APHIS pueda revisar y ajustar su estatus usando el nuevo enfoque final planteado.

Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (Oficial).

Enlace: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/2a0df4e>

<https://www.federalregister.gov/documents/2020/09/17/2020-20552/brucellosis-and-bovine-tuberculosis-importation-of-cattle-and-bison>

Enfermedades zoonóticas: etiología, impacto y control.



microorganisms

Plaga o enfermedad: Enfermedades zoonóticas

Especie afectada reportada: Multi-especie

Localización: Internacional

Clave (s) de identificación: ZOOT.002.087.04.17092020

El 17 de septiembre de 2020, de acuerdo con un artículo de revisión publicado el 12 de septiembre en la revista *Microorganisms* por investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Agrícola de Bangladesh, del Departamento de Bioquímica y Microbiología de la Universidad de Uppsala, Suecia; del Departamento de Biología Integrativa Universidad del Sur de Florida y de la Facultad de Farmacia, Universidad de El Cairo, Egipto. La investigación consistió en una revisión de la etiología de las principales enfermedades zoonóticas, su impacto sobre salud humana y medidas de control para una mejor gestión.

Los investigadores destacaron la implementación de las medidas de “Una sola salud” para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas, tras la relevancia de la aparición del COVID-19 como enfermedad emergente zoonótica.

La revisión destaca las enfermedades zoonóticas y su importancia, sugiere una revisión a fondo dada la diversidad de factores ambientales, antropogénicos y de la naturaleza de los agentes etiológicos para estudiar su complejidad y tener un mejor entendimiento de las mismas, basados en que los humanos han convivido en la escala evolutiva con los microorganismos y el medio que los rodea. Como ejemplo refieren que entre patógenos zoonóticos de origen bovino, aproximadamente el 42% son de

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

origen bacteriano, el 22% virales, el 29% parasitarios, 5% de origen fúngico y 2% de priones.

Menciona la fuerte asociación entre animales domésticos y humanos para influir en la diversidad de patógenos, aproximadamente el 60% de las enfermedades infecciosas humanas provienen de vertebrados animales y un 58 al 61% de las enfermedades humanas son transmisibles y hasta un 75% son zoonóticas.

Un aspecto importante en esta revisión es el factor de la pobreza económica asociado a muchas enfermedades zoonóticas que son endémicas en el mundo en países en vías de desarrollo, lo que afecta negativamente las condiciones de salud y el medio de vida de las personas. En estas condiciones las enfermedades tienden a ser subnotificadas o no reportadas e incluso ignoradas por los gobiernos, dando la pauta a convertirse en enfermedades reemergentes.

La vigilancia epidemiológica es fundamental para prevenir y controlar las enfermedades zoonóticas.

Hacen énfasis sobre el conocimiento generado para un mayor entendimiento del comportamiento de las enfermedades es determinante para poder precisar o predecir la probabilidad de ocurrencia de la próxima o pandemia de zoonosis.

Los autores concluyeron la mayoría de las enfermedades infecciosas humanas tienen origen animal. Que es necesario una mayor comprensión de factores para identificar los puntos críticos de intervención en la transmisión de patógenos e integración de los componentes del enfoque de una sola salud para la detección temprana y oportuna a fin de prevenir o anticiparse a la próxima pandemia por zoonosis.

Referencia:

Rahman, M.T.; Sobur, M.A.; Islam, M.S.; Levy, S.; Hossain, M.J.; El Zowalaty, M.E.; Rahman, A.T.; Ashour, H.M. Zoonotic Diseases: Etiology, Impact, and Control. *Microorganisms* 2020, 8, 1405. <https://doi.org/10.3390/microorganisms8091405>

Focos de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5) en Kazajstán.



Plaga o enfermedad: Influenza aviar altamente patógena (H5)

Especie afectada reportada: Aves

Localización: Kazajstán del Norte, Kazajstán

Clave (s) de identificación: ZOOT.025.002.03.17092020

El 17 de septiembre de 2020, el Ministerio de Agricultura de Kazajstán notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) siete nuevos focos de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5) por el motivo de “*Primera aparición de una enfermedad*”, los cuales fueron localizados en diversos traspatios en la provincia de Kazajstán del Norte, Kazajstán, donde se contabilizaron un total 67,794 animales susceptibles, 1,763 casos y 1,763 animales muertos a causa de la enfermedad.

El 16 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando PCR en tiempo real.

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos y subproductos de origen avícola de Kazajstán.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=35772

Focos de Virus de Influenza de Alta Patogenicidad (H5) en aves silvestres, Kazajstán.



Plaga o enfermedad: Influenza Aviar Altamente Patógena (H5)

Especie afectada reportada: Anatidae y Corvidae

Localización: Kazajstán del Norte, Kazajstán

Clave (s) de identificación: ZOOT.025.003.03.17092020

El 16 de septiembre de 2020, fue reportado un nuevo foco de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5) por el motivo de “*Primera aparición de una enfermedad*”, el cual fue localizado en un área silvestre en la provincia de Kazajstán del Norte, Kazajstán, donde se contabilizaron un total 88 animales susceptibles, 88 casos y 88 animales muertos a causa de la enfermedad. Este reporte fue comunicado por el Ministerio de Agricultura de Kazajstán ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Las especies silvestres reportadas pertenecen a las familias Anatidae y Corvidae.

El 16 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando PCR en tiempo real.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=35778

Nuevos casos de Peste porcina Africana en jabalíes en Alemania.



Plaga o enfermedad: Peste Porcina Africana

Especie afectada reportada: Jabalíes

Localización: Brandemburgo, Alemania

Clave (s) de identificación: ZOOT.052.154.03.17092020

El 17 de septiembre de 2020, en la página oficial del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania publicó un comunicado de prensa, donde se

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

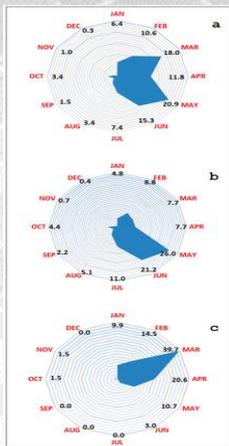
comunicó que el laboratorio nacional de referencia, el Friedrich-Loeffler-Institut, confirmó cinco nuevos casos de Peste Porcina Africana en Brandeburgo, teniendo hasta el momento un total de siete casos confirmados, estos últimos fueron localizados en el distrito de Oder-Spree.

Estos casos aún no han sido reportados de manera oficial ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Referencia: Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (Oficial).

Enlace: <https://www.bmel.de/SharedDocs/Pressemitteilungen/DE/2020/158-asp-weiterer.html>

Enfoque matemático para estimar los principales parámetros epidemiológicos de la peste porcina africana en jabalíes.



Plaga o enfermedad: Peste Porcina Africana

Especie afectada reportada: Porcinos

Localización: Cerdeña, Italia

Clave (s) de identificación: ZOOT.052.155.03.17092020

El 12 de septiembre de 2020, el Observatorio Epidemiológico Veterinario Regional de Cerdeña publicó un estudio en la revista MDPI sobre un enfoque matemático para identificar los principales parámetros epidemiológicos de la peste porcina africana en los jabalíes.

Este estudio tuvo como objetivo estimar los principales parámetros epidemiológicos específicos de la PPA para el norte de Cerdeña, Italia, para esto se realizó un ciclo epidemiológico, donde se

tomaron tres poblaciones porcinas diferentes: cerdos domésticos (en granjas), jabalíes silvestres y cerdos ilegales en libertad, donde se han llevado acciones eficaces de despoblación y se sacrificaron unos 4500 cerdos ilegales entre diciembre de 2017 y febrero de 2020; de los datos tomados en estos años determinaron que en las granjas el virus fue más activo los meses de mayo (26%) y junio (21,2%), asimismo el promedio de jabalíes fue de 13,550, por lo cual se aplica 8 días por mes para cazar jabalíes y evitar la propagación de la enfermedad, donde se cazó un promedio de 19 animales por día de caza, y se evaluó la presencia de anticuerpos y genoma del VPPA.

Como resultados, en las dos primeras temporadas de caza se detectaron un total de 164 casos (25 animales positivos para PCR y 139 animales positivos para anticuerpos). Estos hallazgos confirmaron que entre los diferentes ciclos de la PPA en Cerdeña, las poblaciones de jabalíes desempeñan un papel epidemiológico auxiliar en el mantenimiento de la PPA, con esto se concluye que es necesario seguir estudiando e identificar un enfoque técnico específico que sea capaz de fusionar análisis epidemiológicos, ya que aún es difícil pronosticar a donde se desplazarán los jabalíes infectados, por lo cual se necesita de la vigilancia epidemiológica para minimizar el riesgo de posibles pérdida en la producción.

Referencia: MDPI (Artículo científico).

Cita: F. Loi, S. Cappai, S. Rolesu V. Guberti (2020) Mathematical Approach to Estimating the Main Epidemiological Parameters of African Swine Fever in Wild Boar, MDPI Vaccines. <https://www.mdpi.com/2076-393X/8/3/521>